

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19107 BARCELONA

EDICTO

María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 431/2019 Sección: E

NIG: 0801947120198005451

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de abril de 2019

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado

Entidad de concurso. Geieble SL con domicilio social en Barcelona C/ Nou de la Rambla, 27. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo:27901, Folio: 155, Hoja: B-127623.

Barcelona, 16 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190023273-1